

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.146/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia del Inicio de procedimiento de derivación de responsabilidad – trámite de audiencia.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar el inicio de procedimiento de derivación de responsabilidad- Trámite de audiencia y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona.

RESPONSABLE	CIF	Nº EXPEDIENTE
BARBERO DE DOMPABLO JOSE LUIS	70808732N	2010EXP01005384

En consecuencia, según los artículos 41.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y 124 del Real Decreto 939/2005, del 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, como propietario del local, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, pueda comparecer, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila) aportando la documentación que considero conveniente, o efectúe cuantas alegaciones tengan por oportunas.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 29 de octubre de 2014

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*